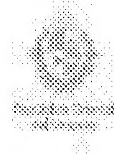
Año CVII - N° 28.624 Montevideo, miércoles 26 de diciembre de 2012

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

energía
& equidad



Suscripciones 2013 versión impresa

Estimado Suscriptor:

Ud. podrá retirar en nuestras oficinas el formulario de renovación del servicio de suscripción para la versión impresa del Diario Oficial correspondiente al próximo año. Dicho formulario también podrá ser descargado de nuestra página web (www.impo.com.uy) y deberá ser entregado en nuestras oficinas, enviado por fax (2908 5042 Int. 349) o vía correo electrónico (expedicion@impo.com.uy) hasta el lunes 31 de diciembre de 2012, a efectos de confirmar la continuidad del servicio.

LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD ELEGIDA LE LLEGARÁ A LA DIRECCIÓN DE ENVÍO EN EL CORRER DE ENERO DE 2013, MES EN EL QUE SE DEBERÁ HACER EFECTIVO EL PAGO.

Se solicita que los cambios de domicilio sean informados vía correo electrónico a **expedicion@impo.com.uy**.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Por consultas:
expedicion@impo.com.uy
Tel.: 2908 5042 Int. 349

IMPO **Diario***Oficial*
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

INTERIOR

Copia IMPO

Suscripción Diario Oficial IMPRESO **2013**

Nombre | E-mail

N° de Cliente

ANUAL | SEMESTRAL | MENSUAL | BAJA

Nota: la suscripción corresponde a 1 ejemplar con **reparto en el interior.** ... correspondiente al segundo semestre de 2012.
Las tarifas se ajustarán de acuerdo a la variación ...

Comentarios: Especifique cualquier cam... (por ejemplo en la cantidad...

Firma | Aclaración

Suscripción Diario Ofici...

Nombre

N° de Cliente

ANUAL | SEME...

Nota: la suscripción corresponde a 1 e...
Las tarifas se ajustarán de acuerdo a la...

Este formulario también podrá ser des... a nuestras oficinas o enviado vía fax (2... continuidad del servicio.

IMPORTANTE: EL PAGO DE LA SUS...

Por consultas, cambio de domicilio, ...
expedicion@impo.com.uy - Tel. ...

IMPO **Diario***Oficial*
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

MONTEVIDEO

Copia IMPO

Suscripción Diario Oficial IMPRESO **2013**

Nombre | E-mail

N° de Cliente

ANUAL | SEMESTRAL | MENSUAL | BAJA

Nota: la suscripción corresponde a 1 ejemplar con **retiro en IMPO.**
Las tarifas se ajustarán de acuerdo a la variación del IPC correspondiente al segundo semestre de 2012.

Comentarios: Especifique cualquier cambio en las condiciones de la suscripción del año anterior (por ejemplo en la cantidad de ejemplares, dirección, tel, email, etc.)

Firma | Aclaración

Suscripción Diario Oficial IMPRESO **2013**

Copia CLIENTE

Nombre | E-mail

N° de Cliente

IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay

Precio del ejemplar del día: $ 30.- Año CVIII- Nº 28.624 - Montevideo, miércoles 26 de diciembre de 2012

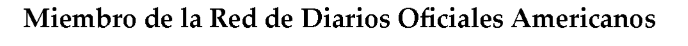
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

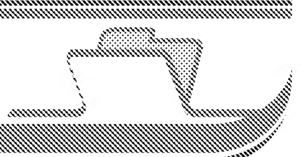
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel







DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 21 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

1

Resolución 224/012

Actualízanse los registros de las empresas de producción, comercialización e industrialización de aves y sus productos e impleméntase un sistema de identificación de establecimientos avícolas y un sistema de información y vigilancia epidemiológica, con los datos que se determinan.

(2.342*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 13 de diciembre de 2012.

DGSG/Nº 224/012

VISTO: la normativa vigente en materia de regulación y funcionamiento del Sector Avícola;

RESULTANDO: I) la Resolución Ministerial de fecha 4 de octubre de 2006, crea en la órbita de la División de Contralor de Semovientes, (DICOSE), la Unidad de Monitoreo Avícola (U.M.A.);

II) asimismo, el numeral 2do. de dicha norma, establece entre las actividades y cometidos de la UMA, el registro y control de existencias y movimientos de aves vivas y huevos embrionados, explotados con fines comerciales, en todo el territorio nacional;

III) el numeral 3ero. de la resolución citada, establece que la Dirección General de Servicios Ganaderos, a propuesta de DICOSE, establecerá los requisitos, condiciones y procedimientos para los movimientos y uso de los diferentes documentos;

CONSIDERANDO: I) necesario actualizar los registros de empresas de producción, comercialización e industrialización de aves y sus productos; a fin de lograr un rápida y efectiva normalización del sector;

II) conveniente implementar un sistema de identificación de establecimientos avícolas de producción adecuado, con la finalidad de obtener información precisa y detallada;

III) La necesidad de implementar un sistema de información y vigilancia epidemiológica con datos de demografía estática y dinámica.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910; Decreto Nº 193/71 de fecha 15 de abril de 1971; Decreto Nº 107/72 de fecha 10 de febrero de 1972; Decreto Nº 434/82 de fecha 2 de diciembre de 1982; artículos 262 y 285 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 de enero de 1996; Decreto Nº 24/998 de fecha 29 de enero de 1998 y Decreto 170/004 de fecha 24 de mayo de 2004; Resolución Ministerial S/N de fecha 4 de octubre de 2006;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE

A. De la actualización del Registro

1.- Las plantas de incubación, los establecimientos avícolas de reproducción, de producción de aves de engorde y de producción de huevos, de todas las especies aviarias, explotadas con fines comerciales, deberán estar inscriptas en el Registro Avícola llevado por la Unidad de Monitoreo Avícola que funciona en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

Asimismo, deberán inscribirse en el Registro, los tenedores de aves sin granja, establecimientos de faena de aves, importadores/exportadores de aves y huevos que operen en el territorio nacional.

2- A partir de la entrada en vigencia de la presente resolución, las empresas que ya se encuentren habilitadas e inscriptas en el Registro, deberán actualizar dicha inscripción.

Los interesados deberán presentarse en los Centros de Atención Ciudadana (CAC) o en las oficinas competentes del MGAP, con la siguiente documentación:

A) formulario de registro avícola en DICOSE;

B) Certificado de Habilitación Sanitaria Oficial o refrendación anual vigente o resolución de habilitación de Industria Animal si correspondiere.

Las empresas que no actualicen sus datos, no podrán intervenir en ninguna operación de comercialización de aves o huevos cuya importación haya sido realizada con posterioridad a la fecha establecida para la puesta en funcionamiento del sistema, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones legalmente establecidas que pudieren corresponder.

La Autoridad Competente difundirá oportunamente, la fecha señalada en el inciso precedente.

3- La actualización de los datos en el registro, se realizará en forma electrónica, a través del Sistema de la Unidad de Monitoreo Avícola. (UMA).

A dichos efectos, todos los actores deberán tener acceso a la infraestructura informática básica para operar en el Sistema (computadora con conexión a Internet e impresora).

B. De los nuevos Registros

4- La empresas especificadas en el numeral 1 de la presente resolución, que pretendan iniciar sus actividades, deberán obligatoriamente inscribirse en el Registro de la UMA, presentando en los Centros de Atención Ciudadana (CAC) o en las oficinas competentes del MGAP, la siguiente documentación: a) formulario de registro de producción avícola, con carácter de declaración jurada; b) constancia de inscripción en el BPS y DGI, si corresponde; c) fotocopia de la cédula de identidad de los integrantes de la empresa; d) Certificado de Habilitación Sanitaria Oficial expedida por la División Sanidad Animal o Resolución de habilitación de la División Industria Animal para las plantas de faena.

5- Las actividades dispuestas en la presente resolución, serán reguladas mediante procedimientos e instructivos, dirigidos a todos los actores de la cadena productiva, tanto públicos como privados.

6- Deróganse todas las disposiciones que contradigan o se opongan directa o indirectamente a lo establecido en la presente resolución.

C. De las infracciones y sanciones

7- La constatación del incumplimiento a lo establecido precedentemente, así como las diferencias en más o en menos que se detectaren y no se consideren justificadas técnicamente, darán lugar a la aplicación de lo dispuesto por los artículos 262 y 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996 concordantes, modificativas y complementarias.

8. Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial, página web del MGAP y en dos diarios de circulación nacional.

Dr. Francisco Muzio, Director General.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
2
Circular 2.130

Modifícanse las Disposiciones Circunstanciales 2, 4, 5, 6, 7 y 8 del art. 27 del Libro III de la Recopilación de Normas de Operaciones, relativo al financiamiento de exportaciones.

(2.343*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: **FINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES - Se extiende el plazo establecido en las Disposiciones Circunstanciales 2, 4, 5, 6, 7 y 8 del Artículo 27 de la Recopilación de Normas de Operaciones.**

Montevideo, 19 de diciembre de 2012

El Banco Central del Uruguay

Resuelve:

SUSTITUIR en las Disposiciones Circunstanciales 2), 4), 5), 6), 7) y 8) del artículo 27 del Libro III de la Recopilación de Normas de Operaciones la fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2012 establecida, por el día 30 de junio de 2013.

Mario Bergara, Presidente; Viviana Pérez, Gerente de Área.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
3
Resolución 2.247/012

Promúlgase el Decreto Departamental 29/012, por el que se concede anuencia a la Intendencia para dejar sin efecto el fraccionamiento del padrón antes 14145, autorizado por Resolución 577/07.

(2.338*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 29/2012

VISTO: El Expediente Nº 763/2012, caratulado: "CO.VI.FUP" SOLICITA TRAMITE PERTINENTE PARA DEJAR SIN EFECTO TRAZADO DE CALLES" remitido por la Intendencia Departamental, por el que se solicita la anuencia para dejar sin efecto el fraccionamiento del antes padrón 14145, propiedad del Sr. Carlos Daniel González Mastroiani.-

RESULTANDO 1) Que con fecha 28 de junio de 2007 y Resolución Nº 577/2007, se aprobó el fraccionamiento del padrón Nº 14145, de esta ciudad.-

RESULTANDO 2) Que a fs. 8 y 9, se presenta el Sr. Carlos Daniel González Mastroiani, acreditando la propiedad del bien solicitando se deje sin efecto el trazado de calles.-

CONSIDERANDO: Los informes favorables de las Direcciones de Arquitectura y Jurídica de la Intendencia Departamental.-

ATENTO: a lo antes expuesto:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para dejar sin efecto el fraccionamiento del padrón antes Nº 14145, autorizado por Resolución Nº 577/07, de fecha 28 de junio de 2007.-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 22 votos en 22 presentes.-

Dr. GUZMÁN CONTRERAS, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA, Secretario.

Intendencia de Treinta y Tres

Res: 2247/2012

EXPEDIENTE Nº 1113/14/03/12/ COVIFUPRI "33" SOLICITA DEJAR SIN EFECTO TRAZADO DE CALLES.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2012.

Cúmplase, insértese, publíquese, notifíquese, siga a conocimiento de la Dirección de Acondicionamiento Urbano y Vialidad; diligenciado archívese.

DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

4
Resolución 2.252/012

Promúlgase el Decreto Departamental 28/012, por el que se concede anuencia a la Intendencia para nominar al "Parque de UTU" como "Parque Dionisio Díaz", así como sus calles internas con los nombres de Carlos Alonso y Jesús Flores Sánchez.

(2.339*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 28/2012

VISTO: El Expediente Nº 4339/2012 caratulado: "INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES FUNDAMENTA PROPUESTA DE NOMINAR AL "PARQUE DE UTU" CON EL NOMBRE DE "PARQUE DIONISIO DIAZ", ASI COMO SUS CALLES INTERNAS CON LOS NOMBRES CARLOS ALONSO Y JESUS FLORES SANCHEZ".-

RESULTANDO: La documentación agregada por la Intendencia Departamental, con la que se fundamenta la petición realizada.-

CONSIDERANDO 1) Que la iniciativa tiene el propósito de eternizar la gesta de Dionisio Díaz.-

CONSIDERANDO 2) Que a 83 años de la tragedia, se pretende rescatar a quienes hicieron pública la historia, al periodista Jesús Flores Sánchez y al Edil Carlos Alonso.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Art. 19 numeral 31 de la ley 9.515

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para nominar al "Parque de UTU", como "Parque Dionisio Díaz", así como dos calles internas con los nombres de Carlos Alonso y Jesús Flores Sánchez.-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 27 votos en 27 presentes.-
Dr. GUZMÁN CONTRERAS, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA, Secretario.

Intendencia de Treinta y Tres

Res: 2252/2012

EXPEDIENTE Nº 4349/10/10/12/ INTENDENCIA DE T. Y TRES FUNDAMENTA PROPUESTA DE NOMINAR AL "PARQUE DE UTU" CON EL NOMBRE DE "PARQUE DIONISIO DIAZ" ASI COMO SUS CALLES INTERNAS CON LOS NOMBRES DE CARLOS ALONSO Y JESUS FLORES SANCHEZ.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2012.

Cúmplase, insértese, publíquese, siga a conocimiento de la Dirección de Acondicionamiento Urbano y Vialidad; diligenciado archívese.
DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

5

Resolución 2.253/012

Promúlgase el Decreto Departamental 31/012, por el que se concede anuencia a la Intendencia para exonerar del pago correspondiente a reempadronamiento y patente de rodados, al vehículo que se determina.

(2.340*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 31/2012

VISTO: El Oficio Nº 184/12 de la Intendencia Departamental de fecha 11 de octubre de 2012, solicitando la anuencia correspondiente par exonerar del pago de patente de rodados al vehículo marca Yumbo, modelo 4 Track, 125, motor 1P52QMI10100302, Año 2010, chasis LRPRA110XBA030055, matrícula DAQ 164, propiedad del Sr. Carlos María Guerra Loyarte.-

CONSIDERANDO: El informe favorable de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-

ATENTO: a lo expuesto:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

Artículo 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para exonerar del pago de patente de rodados, al vehículo marca Yumbo, Modelo 4 Track, motor 1P52QMI10100302, Año 2010, chasis LRPRA110XBA030055, matrícula DAQ 164, propiedad del Sr. Carlos María Guerra Loyarte.-

Artículo 2º) Cada año debe hacer el trámite de exoneración previa inspección de la Dirección de Tránsito.-

Artículo 3º) Que es un caso puntual que no siente precedente.-

Artículo 4º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 21 votos en 22 presentes.-
Dr. GUZMÁN CONTRERAS, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA, Secretario.

Intendencia de Treinta y Tres

Res: 2253/2012

EXPEDIENTE Nº 3373/29/10/10/ CARLOS GUERRA EXONERACION DE PAGO CORRESPONDIENTE A REEMPADRONAMIENTO Y PATENTE DE RODADO.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2012.

Cúmplase, insértese, publíquese, notifíquese, siga a conocimiento de la Dirección de Tránsito Público y Departamento de Liquidaciones de Tributos; diligenciado archívese.
DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

6

Resolución 2.258/012

Promúlgase el Decreto Departamental 32/012, por el que se concede anuencia a la Intendencia para Declarar de Interés Departamental "LAS ACTIVIDADES QUE LLEVA ADELANTE EL ENEDIF, EN EL CENTRO KARINA SOTO".

(2.344*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 32/2012

VISTO: El Expediente Nº 4178/2012, remitido por la Intendencia Departamental, mediante el cual el Sr. Yamandú Sosa solicita respaldo para que las actividades que se vienen realizando en el Centro Karina Soto, en convenio con el ENEDIF sean Declaradas de Interés Departamental.-

RESULTANDO 1): Que en el Centro Karina Soto se viene realizando en convenio con el ENEDIF y la Confederación Atlética del Uruguay, un curso de entrenador de atletismo, con diploma de egreso y respaldado por el Ministerio de Educación y Cultura y por el Ministerio de Turismo y Deportes; representando un avance importante para nuestro Departamento, ya que anteriormente los alumnos debían trasladarse a Montevideo para realizarlo.-

RESULTANDO 2): Este respaldo no implicaría, ninguna erogación económica o en materiales a la Intendencia, sería de gran importancia el apoyo que pueda brindársele a ENEDIF en su potencial de gestión en Montevideo para que los alumnos del departamento pudieran recibir como retorno becas o para que los cursos sean reducidos en sus costos.-

CONSIDERANDO: Esta Comisión apoya tal iniciativa ya que dichas actividades tienen como objetivo la realización de cursos de formación docente en materia de atletismo, así como de otros cursos a nivel terciario que sería de gran importancia para nuestro departamento.-

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo dispuesto en el Decreto Nº 21/2007

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTICULO 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 21/2007, "LAS ACTIVIDADES QUE LLEVA ADELANTE EL ENEDIF, EN EL CENTRO KARINA SOTO".-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efecto.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 21 votos en 22 presentes.-
Dr. GUZMÁN CONTRERAS, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA, Secretario.

Intendencia de Treinta y Tres.

Res: 2258/2012

EXPEDIENTE Nº 4178/27/09/12/ YAMANDU SOSA SOLICITA RESPALDO PARA QUE LAS ACTIVIDADES DEL ENEDIF SEAN DECLARADAS DE INTERES DEPARTAMENTAL.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2012.

Cúmplase, insértese, publíquese, notifíquese, siga a conocimiento de la Secretaría de Deportes; diligenciado archívese.
DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

7

Resolución 2.264/012

Promúlgase el Decreto Departamental 30/012, por el que se concede anuencia a la Intendencia para enajenar a OSE el padrón 11.413 de la ciudad de Treinta y Tres.

(2.341*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 30/2012

VISTO: El Oficio Nº 189/12, remitido por la Intendencia Departamental de fecha 16 de octubre de 2012, por el que se solicita la anuencia correspondiente para enajenar a O.S.E, el padrón Nº 11413 de esta ciudad por el precio de UR 433,8959.-

CONSIDERANDO: Que en dicho padrón ya se construyó el pozo de bombeo necesario para el saneamiento de la ciudad de Treinta y Tres.-

ATENTO a lo expuesto y al informe favorable de la comisión asesora de Hacienda y Presupuesto

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

Artículo 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para enajenar a O.S.E., el padrón Nº 11413 de esta ciudad, por el precio de UR 433,8959.-

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 22 votos en 22 presentes.-
Dr. GUZMÁN CONTRERAS, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA, Secretario.

Intendencia de Treinta y Tres

Res: 2264/2012

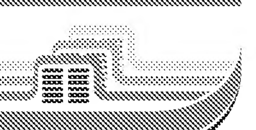
EXPEDIENTE Nº 3039/17/10/04/ OSE POR OFICIO Nº 736/04, REFERENTE A COMODATO DEL PADRON 11.413.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2012.

Cúmplase, insértese, publíquese, notifíquese, siga a conocimiento del Departamento de Contaduría y de la Dirección de Acondicionamiento Urbano y Vialidad; diligenciado archívese.
DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

AVISOS



Convocatorias

LUNIN S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea que se realizará el día 8 de enero de 2013, hora 11.00 en Paraguay 1547 Unidad 109 primer piso; para considerar el siguiente orden del día:

1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2.- Cambio de Acciones amparado en lo dispuesto por el artículo 17 Ley 18.930
3.- Designación de una accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea, deben depositar las acciones o certificados representativos en Paraguay 1547 Unidad 109 hasta el día de la Asamblea.
De no reunirse el quórum exigido se convocará a segunda convocatoria para el mismo día una hora después, se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por ley.
03) $ 1617 3/p 51623 Dic 24- Dic 27

TALSUR SOCIEDAD ANÓNIMA

Convócase a los señores accionistas de Talsur SA. (la "Sociedad") a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 17 de enero de 2013 a las 11:00 horas en Misiones 1424 piso 2 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la reforma del artículo 3 de los estatutos de la Sociedad, con el objetivo exclusivo de modificar las acciones al portador por acciones nominativas endosables.
3. Designación de accionista para firmar el acta.

El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá diez días hábiles antes de la misma y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro, los accionistas deberán depositar en Misiones 1424 piso 2 de la ciudad de Montevideo, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 sus acciones o un certificado de depósito emitido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para su admisión a la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2310 3/p 51608 Dic 24- Dic 27

CLUB DE LOS BALLENEROS
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que establece el artículo 12 (duodécimo) del Estatuto, se convoca a los socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 19 de enero de 2013 a las 11:00 horas en el local social de Punta Ballena (departamento de Maldonado) a fin de considerar el siguiente Orden del Día;
1) Consideración de la Memoria y los Estados Contables por el período finalizado el 31 de Agosto de 2012 para su aprobación.
2) Renovación de autoridades.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Recordamos a los estimados socios que una vez transcurridos treinta minutos de la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria con el número de asistentes presentes.
LA COMISION DIRECTIVA.
Última Publicación
03) $ 1078 2/p 51588 Dic 24- Dic 26

MICROCOSMOS S.A.
Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2013

Hora 11:30 primera convocatoria
Hora 12:00 segunda convocatoria
Lugar: Cuareim 2052
Orden del día: 1) Consideración de los Estados Contables al 31.12.11. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Elección de nuevas autoridades; y 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 693 3/p 51553 Dic 24- Dic 27

DOLSUR S.A.
Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2013

Hora 11:00 primera convocatoria
Hora 11:30 segunda convocatoria
Lugar: Cuareim 2052
Orden del día: 1) Consideración de los Estados Contables al 31.12.11. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Elección de nuevas autoridades; y 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 693 3/p 51552 Dic 24- Dic 27



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Proyecto de Sistema de Disposición Final de Saneamiento de la zona oeste de Montevideo, presentado por la Intendencia de Montevideo, para el día 28 de diciembre a las 18:00 horas en el local de la Comisión 4 de Marzo sito en la calle Marruecos 241 entre Charcas y Etiopía, Montevideo.
Única Publicación
03) (Cta. Cte.) 1/p 51514 Dic 26- Dic 26

NETILUR S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de enero de 2013, a las 13.00 horas en Florida 1408 Escritorio 605, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación del nuevo directorio.
3) Consideración del Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 2003 al 30 de junio de 2012.

4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de accionistas se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1386 3/p 51505 Dic 26- Dic 28

SCUOLA ITALIANA DI MONTEVIDEO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Señores Socios que el día 28 de enero de 2013 a las 19:00 horas en primer llamado y a las 20:00 horas en segundo llamado, tendrá lugar, en los locales de la Scuola Italiana di Montevideo - Gral. French 2380 - la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, para tratar el siguiente orden del día:
1. Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria de socios del día 30 de enero de 2012.
2. Lectura y aprobación de la Memoria y el Balance del Ejercicio financiero del año 2012.
3. Cuota Social.
4 Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Única Publicación

03) $ 924 1/p 51497 Dic 26- Dic 26

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Ordinaria de Copamhi Asociación Civil (Medicare) en su sede de J. Canning 2385. Unica convocatoria hora 19, día 29 de enero de 2013.
ORDEN DEL DIA:
1- Lectura y aprobación acta anterior
2- Memoria anual y balance ejercicio 2011- 2012
3- Designación dos asambleistas para formar el acta.

Primera Publicación

03) $ 693 3/p 51486 Dic 26- Dic 28

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de Credincoop, cita a la Asamblea Anual Ordinaria de Delegados a realizarse el día 12 de enero de 2013 a la hora 10:00 en Ruta 3 Km. 187.500, Trinidad departamento de Flores.
El segundo llamado será en la misma fecha a la hora 11:00.
Orden del día:
1) Memoria Anual.
2) Estados Contables del Ejercicio 2011/2012.
3) Distribución de Excedentes.
4) Informe Comisión Fiscal.
5) Varios.
6) Designación de tres delegados para firmar el Acta de Asamblea.
CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

03) $ 1155 3/p 51478 Dic 21- Dic 26

ATMA S.A., Convocatoria Asamblea General Ordinaria Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio del 20 de diciembre de 2012, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el 17 de enero de 2013 a la hora 16:00 en el local de la calle Rincón 728 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2012,
2. Remuneración del Directorio,
3. Elección de miembros del Directorio,
4. Destino de las utilidades.
De acuerdo al artículo 350 de la Ley 16.060, para tomar parte de esta Asamblea los titulares de las acciones de la sociedad deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Accionistas con un día de anticipación al fijado para el acto.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 1848 3/p 51477 Dic 21- Dic 26

MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE- DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante la Dirección Nacional de Aguas del MVOTMA una solicitud de la Sra. María del Socorro Ache Bianchi para la autorización de una obra hidráulica de protección contra inundaciones, la cual se ubica sobre el padrón No. 60771 de la 3ª Sección Catastral y Judicial del Departamento de Rocha.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse el día 08 de Enero de 2013 a las 14 hs. en el Salón Parroquial, sito en la calle 1º de Agosto Nº 619 esq. Leonardo Olivera de la ciudad de Chuy.

Ingeniero Daniel González
Director Nacional de Aguas

03) $ 3696 3/p 51351 Dic 24- Dic 27

KARLEVI S.A. Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de KARLEVI S.A. a una nueva asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad (artículo 355 de la Ley 16.060), a celebrarse el día 14 de enero de 2013, a las 12:00 horas, en Luis Alberto de Herrera 1248, World Trade Center, Torre B, Piso 17, Montevideo, Uruguay, a los efectos de resolver el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación del Presidente de la Asamblea.
2.- Modificación de la integración del Directorio de la sociedad.
3.- Designación de las personas que firmarán el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Luis Alberto de Herrera 1248, World Trade Center, Torre B, Piso 17, Montevideo, dentro de 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 1848 3/p 51308 Dic 21- Dic 26

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. MARIA GRACIELA PEREZ RAVERA, solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 219, ubicado en el cuerpo "Primero" del Cementerio de San José, que figura a nombre de MAXIMILIANO PEREZ, desde el 22/10/1866, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBIO R. REYES
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.

04) $ 2310 5/p 51163 Dic 21- Dic 28

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En exp. Administrativo Nº 4870 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Mirta Antoria Fleitas solicita prescripción de nicho Nº 553" del cementerio local y por este medio se cita, llama y emplaza a todo interesado a cualquier título a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de noventa días.

Última Publicación

04) $ 1155 5/p 50824 Dic 19- Dic 26

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CANZIANI FACCHIN, Ruben Walter (Exp. 2010-11-0001-2146)**
* **PORTA MOREIRA, Dante Octavio (Exp. 2010-11-0001-3483)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

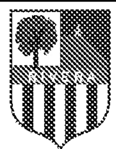
Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 49773 Dic 12- Dic 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP. /RES.	EJERCICIO	MONTO
MERCEDES PINTOS	2626/08	117519/13380	1a. ej. 1985 a 4a. ej. 2012	$ 17.528,80
CLETO NUNEZ o CLETO NUÑEZ	5546/08	117677/13381	1a. ej. 1973 a 4a. ej. 2012	28.879,17
ANTONIO ROMERO	4025/07	118004/13379	1a. ej. 1973 a 4a. ej. 2012	52.786,95
SUC. JOSE FERREIRA	1168/06	118316/13382	1a. ej. 1973 a 4a. ej. 2012	46.496,73
ANTONIO MERLADETT	1171/06	118317/13378	1a. ej. 1973 a 4a. ej. 2012	52.414,94
CONSUELO DA ROSA	1201/06	118322/13383	1a. ej. 1973 a 4a. ej. 2012	48.202,98
LUIS DOROTEO PRATES CUELHO, GRACIELA ALVEZ OTAZU, LUISA MABEL PRATES ALVEZ, LUIS DOROTEO PRATES ALVEZ, JUAN BRASIL PRATES ALVEZ	4378/04	119181/13377	1a. ej. 1987 a 4a. ej. 2012	56.986,09
LUIS DOROTEO PRATES CUELHO, GRACIELA ALVEZ OTAZU, LUISA MABEL PRATES ALVEZ, LUIS DOROTEO PRATES ALVEZ, JUAN BRASIL PRATES ALVEZ	4836/04	119197/13376	2a. ej. 1995 a 4a. ej. 2012	48.031,57
MARCAL DENIS	588/03	116578/13384	1a. ej. 1986 a 4a. ej. 2012	48.772,03

08) (Cta. Cte.) 3/p 51374 Dic 24- Dic 27

Expropiaciones

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO (Tel: 1950 2220/2222)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 5

Por Decreto Nº 34.360 de 20 de setiembre de 2012 han sido designados para ser expropiados y declarado de urgente ocupación por las obras de "drenaje Pluvial en la cuenca de la Cañada Peabody" y obras anexas, los inmuebles que se indican a continuación:
EXPROPIACIONES TOTALES
PADRON Nº, AREA AFECTADA;
(en mc.);
131.940, 3964;
189.798, 524,48;
189.797, 544,51;
189.793, 522,21;
166.954, 1063,50;
402.744, 1252,94.
EXPROPIACIONES PARCIALES
PADRON Nº, AREA AFECTADA;
(en mc.);
157047, 7007,07;
422553, 1030,80;
403835, 171,62;
47990, 242,60;
169981, 181,37;
169982, 193,46.
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50523 Dic 17- Dic 31

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO - AFE

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 24/12
VENTA DE RIELES USADOS

APERTURA DE OFERTAS: Día: 25.01.13 Hora: 14:00 en Gerencia de ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES), Avda. Gral. Rondeau 1921, Oficina 806.
VENTA DE LOS PLIEGOS: en Tesorería de A.F.E. (Avda. Gral. Rondeau 1921, Oficina 807) de lunes a viernes entre las 10:30 y las 15:30 horas
PRECIO DE LOS PLIEGOS: $ 6.000,- (I.V.A. incluido)
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 51513 Dic 26- Dic 26

Llamado a Acreedores

Llamado a acreedores Ley Nº 2904

Enajenante: Lapema S.R.L.
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento comercial: Farmacia del Centro ubicado en Uruguay 839, departamento de Salto.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802, Montevideo, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.
13) $ 4620 20/p 48236 Nov 30- Dic 28

Edictos Matrimoniales

Montevideo, diciembre 26 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN GUSTAVO DOMÍNGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 BL. B T 6/811 y SILVIA RAQUEL PEDROZO, 32 años, divorciada, licenciada en enfermería, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 BL. B T 6/811.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 51573 Dic 26- Dic 28

MIGUEL ANGEL ARAUJO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 2224 y BEATRIZ ANDREA SILVA, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Paloma 2224.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 51511 Dic 26- Dic 28

MARTÍN DALMAU, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio Murguiondo 5241 C 9 y MARÍA ISABEL POSADA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prudencio Murguiondo 5241 C 9.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 51510 Dic 26- Dic 28

JOSÉ LUIS ALMEIDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 917 y YENIFER VALERIA MIR, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julián Laguna 6171.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 51503 Dic 26- Dic 28

OFICINA No. 2

JOSE PABLO BALLARES, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Callao 3237 y ANA ELENA REY, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Callao 3237.
Primera Publicación
14) $ 232 3/p 51575 Dic 26- Dic 28

ALBERTO JOSE FODERE, 46 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado en Miramar 1638 y MARIA MACARENA de AZPITARTE,

38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miramar 1638.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51512 Dic 26- Dic 28

MARTIN BRUZZONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arezzo 3032 y RITA PIMENTEL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 4536.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51501 Dic 26- Dic 28

ALVARO GABRIEL BOLDRINI, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Venancio Benavídez 3269 y VIRGINIA INES HERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3269.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51485 Dic 26- Dic 28

OFICINA No. 3

GASTON CASARETTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Rodó 2073/1002 y MARIA ELENA DUOMARCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1055/601.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51487 Dic 26- Dic 28

OFICINA No. 4

BERNARDO ARIEL GARCÍA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tapes 1027 y ALEJANDRA CORIA, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1924.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51491 Dic 26- Dic 28

GONZALO RAFAEL LEMA, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rep. del Salvador 3534 y SOFÍA MARTÍNEZ, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3352.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51490 Dic 26- Dic 28

CARLOS NICOLÁS GONZÁLEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en India Muerta 4154/1 y ALEJANDRA VANESSA OTERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en India Muerta 4154/1.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51488 Dic 26- Dic 28

OFICINA No. 5

LUIS FERNANDO TEXEIRA, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Acrópolis 3681 Montevideo y MARÍA ELIZABETH LÓPEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acrópolis 3681 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51535 Dic 26- Dic 28

ALVARO ARIEL MÁRQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 704 Melo Dpto. Cerro Largo y MARLENE D'ALESSANDRO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Tomkinson 3179 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51498 Dic 26- Dic 28

JUAN CARLOS MOREIRA, 68 años, viudo, pensionista, oriental, domiciliado en Santa Ana 4374 Montevideo y YURACI PADILLA, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santa Ana 4374 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51496 Dic 26- Dic 28

BERNARDO MELO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2255 bis y ALICIA ESTHER MUÑOZ, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2255 bis Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51495 Dic 26- Dic 28

ADALBERTO MENÉNDEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belén Solar 71 Ptas. de Manga Montevideo y ELBA VILDA NÚÑEZ, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Belén Solar 71 Ptas. de Manga Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51492 Dic 26- Dic 28

OFICINA No. 6

PABLO FEDERICO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avipones 6219 y MONICA LETICIA PEREIRA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avipones 6219.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51533 Dic 26- Dic 28

ADRIAN ENRIQUE RIVAS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en L. A. de Herrera 2674 Ap. 704 y DAIANA CHORBADJIAN, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en L. A. de Herrera 2674 Ap. 704.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51529 Dic 26- Dic 28

ALBERTO ANDRES RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Tomás Toribio 1427/2 y MARIA BETTINA GALLERO, 31 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Tomás Toribio 1427/2.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51494 Dic 26- Dic 28

OFICINA No. 7

PABLO RAFAEL NATERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1935/3 y MARIA NATALIA PUMAR, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1935/3.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51574 Dic 26- Dic 28

MATIAS ANDRES VIDAL, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Libertador 1921/902 y SONIA VALERIA PINTOS, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Libertador 1921/902.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51531 Dic 26- Dic 28

ROBERTO SANTIAGO NOGUEIRA, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Mallorca 4471/R 102 y MARIA MELISA COITIÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4471/102.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51515 Dic 26- Dic 28

HUGO EDUARDO VAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Rubio 6442 y JENNIFER FIORELLA VIERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 6442.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 51489 Dic 26- Dic 28

Montevideo, diciembre 24 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CLAUDIO MARTIN HERNANDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suarez 211/5 y GLADIS RAQUEL DIAZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atanasildo Suarez 211/5.

14) $ 232 3/p 51436 Dic 24- Dic 27

GABRIEL NICOLÁS ÁLVAREZ, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Gaboto 1941 y DAIANA GABRIELA SOSA, 22 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Gaboto 1941.

14) $ 232 3/p 51332 Dic 24- Dic 27

SEBASTIÁN ALARCÓN, 33 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Guaycurú 2803 y MARÍA VICTORIA NOLASCO, 25 años, soltera, estudiante, argentina n/uruguaya, domiciliada en Guaycurú 2803.

14) $ 232 3/p 51320 Dic 24- Dic 27

OFICINA No. 2

HUGO MIGUEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Bonnesadri 2084 y SANDRA ELIZABETH DIAZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Bonnesadri 2084.

14) $ 232 3/p 51336 Dic 24- Dic 27

OFICINA No. 3

MARTIN JAVIER CASTRILLON, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4316/101 y SANDRA LISA SANCHEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4316/101.

14) $ 232 3/p 51337 Dic 24- Dic 27

DIEGO ANDRÉS CUELLO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1919 y MARIA CECILIA PIEDEFERRI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1919.

14) $ 232 3/p 51335 Dic 24- Dic 27

JOSÉ MARÍA CABRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yuquerí 439/201 y ALEXANDRA SILVA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yuquerí 439/201.
14) $ 232 3/p 51334 Dic 24- Dic 27

OFICINA No. 4

JOAQUÍN ANDRES GIANNEO, 23 años, soltero, tatuador, oriental, domiciliado en Juan R. Correa 1462 y MARIANA CAROLINA VALIENTE, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan R. Correa 1462.
14) $ 232 3/p 51319 Dic 24- Dic 27

OFICINA No. 5

DIEGO MARTÍN TOMMASINO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Quiebrayugos 4837 Montevideo y NATALIA SOLEDAD FRADL, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Jujuy 2921 Montevideo.
14) $ 232 3/p 51391 Dic 24- Dic 27

JULIO CÉSAR OLIVERA, 54 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Ruta 8, Km 21.700, Calle 6, Solar 256 Montevideo y GRACIELA LADY ROBLES, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 8, Km 21.700, Calle 6, Solar 256, Montevideo.
14) $ 232 3/p 51373 Dic 24- Dic 27

PABLO FEDERICO OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 2750 Montevideo y SABRINA VIACAVA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 2750 Montevideo.
14) $ 232 3/p 51350 Dic 24- Dic 27

ALEJANDRO DANIEL QUINTEIRO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en M. Uriarte de Herrera 3577/1 Montevideo y SUSAN JACQUELINE SANDRA BEATRIZ de LIMA, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en M. Uriarte de Herrera 3577/1 Montevideo.
14) $ 232 3/p 51339 Dic 24- Dic 27

OFICINA No. 6

MARCOS RODRIGUEZ DE ALMEIDA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 4027 Ap. 206 y NOELIA ECHEVERRIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Anzani 1609 Ap. 403.
14) $ 232 3/p 51375 Dic 24- Dic 27

CARLOS FERNANDO ROIG, 50 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rivera 6376 y FLORENCIA IVANA LAURA AGUERRE, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 6376.
14) $ 232 3/p 51333 Dic 24- Dic 27

CESAR ANDRES SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1123 y NATALIA PAOLA MARTINS, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Maldonado 1229.
14) $ 232 3/p 51324 Dic 24- Dic 27

JOSE REMIGIO SAROTTO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 4813 y SANDRA MARTHA FERRERIA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 4813.
14) $ 232 3/p 51321 Dic 24- Dic 27

Montevideo, diciembre 21 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GASTON PEDRO ASCANI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirán 2352 BB2- 804 y ALICIA YASMHIN MARIÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirán 2352 BB2- 804.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 51204 Dic 21- Dic 26

CHRISTIAN DÍAZ, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5188/3 y VANESA ELIZABETH NETTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santo Tomé 5188/3.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 51188 Dic 21- Dic 26

ROCKY JONES HERNÁNDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Cedros 2378 y ANA ISABEL LÓPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Cedros 2378.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 51179 Dic 21- Dic 26

IN EXTREMIS
JULIO CÉSAR APARICIO, 64 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Tardáguila 3864 y RAMONA HORTENCIA CASANOVA, 70 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Tardáguila 3864.
Última Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 51177 Dic 21- Dic 26

HUMBERTO AYALA, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3443 y NORMA BEATRIZ PIEDRABUENA, 57 años, divorciada, empleada, argentina R/L, domiciliada en Bérgamo 3443.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 51170 Dic 21- Dic 26

OFICINA No. 3

JAIME EDMUNDO ESCURSELL, 69 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 1166/102 y MARIA TERESA FRAQUIA, 54 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1166/102.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 51293 Dic 21- Dic 26

FERNANDO DANIEL CURBELO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3710/07 y LOURDES SILVANA GOMEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3710/07.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 51193 Dic 21- Dic 26

MARCO ANTONIO IRIBARNE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3269/504 y MARIA NOEL ACHAR, 38 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3269/504.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 51169 Dic 21- Dic 26

JOSE LUIS CURCIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1132/101 y PAULA INES QUEIROLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1132/101.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 51168 Dic 21- Dic 26

ANIBAL DANIEL CADENAS, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Puntas de Soto 5393/1 y YONICE MACHADO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Puntas de Soto 5393/1.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 51167 Dic 21- Dic 26

OFICINA No. 4

GABRIEL MARCELO LARRONDE, 41 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Flangini 938/4 y MARÍA FERNANDA BOTTA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2379/902.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 51189 Dic 21- Dic 26

OFICINA No. 5

PABLO EDGARDO MACHADO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Altamirano 3244/101 Montevideo y SILVIA ISABEL PI, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Guayaquí 3428/802 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 51286 Dic 21- Dic 26

ERNESTO MARIANI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 895 Montevideo y MARISA BEATRIZ GOMENSORO, 33 años, soltera, lic. en psicología, oriental, domiciliada en Maldonado 895 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 51256 Dic 21- Dic 26

MARTÍN GONZALO MARTÍNEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belinzon 4825 bis Montevideo y SHIRLEY DAHIAN PASCALE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susviela Guarch 3366 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 51209 Dic 21- Dic 26

OFICINA No. 6

IGNACIO AGUSTIN RISSOTTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brecha 559 Ap. 105 y PAULA CECILIA

CHAINE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brecha 559 Ap. 105.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 51212 Dic 21- Dic 26

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JAVIER PAIS, solicita la inscripción de la obra titulada: APENAS TARDE, (Álbum musical), de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de diciembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 51517 Dic 26- Dic 26

MARIO EMIR CUESTA, solicita la inscripción de la obra titulada: GACETA PARANÁ, (Ensayos y Crónicas), de la cual se declara autor.
Montevideo, 20 de diciembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 51504 Dic 26- Dic 26

Remates

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

REMATE OFICIAL

La Intendencia Departamental de Durazno; en cumplimiento con el procedimiento establecido en la Ley Nº 18.791 del 11 de agosto del año 2011 y lo dispuesto por el Decreto de la Junta Departamental Nº 2116/2009, fija para el día 1 de febrero del año 2013, a la hora 9 y 30 en el local del Ex Abasto Municipal, sito en Ruta 5 km 182.500, pegado al Zoológico Municipal, el Remate Oficial de los bienes que a continuación se detallarán, el cuál estará a cargo del Rematador Sr. Rodrigo Báez de los Reyes, Matrícula número 6230, R.U.T. 050162760015. Todo ello según expediente físico Nº 14181-10 y Geoexpediente Nº 2012-5003.
Condiciones:
La chatarra de motos sin clasificar se rematará al contado, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, en un solo lote. Se subastará al kilo, determinándose un peso total aproximado de 2800 kilogramos; el cual se ajustará luego de la subasta. En forma inmediata a la bajada de martillo se procederá a la destrucción de los vehículos para su conversión en chatarra.
El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, y la comisión del rematador (11,5% del total) al bajarse el martillo. Teniendo un plazo de 72 horas hábiles para el retiro del lote subastado.
Detalle:
1) ZANELLA- DUE - PADRON 1635201- MATRICULA Q1-3976 - PROPIETARIO PALLARES FUMERO ANIBAL DARIO;
2) HERO PUCH- TURBO SPORT- PADRON 2099101- MATRICULA QA-4836- PROPIETARIO BOOK GARRONE IDA CATALINA;
3) YASUKI- UR 110B- PADRON 4000559- MATRICULA QAD-257- PROPIETARIO FERNANDEZ SUSANA GRACIELA;
4) WINNER- PADRON 4001119- MATRICULA QAI-982- PROPIETARIO SANCHEZ FURTADO NESTOR W.;
5) WINNER- CG125- PADRON 4008471- MATRICULA QAN-293- PROPIETARIO LOPEZ OJEDA JORGE LUIS;
6) WINNER 4TC- PADRON 4000797- MATRICULA QA-14001- PROPIETARIO ALEGRE JORGE;
7) HERO PUCH- STANDARD BKER- PADRON 2394601- MATRICULA QA-8694- PROPIETARIO OLIVERA PEDREDIRA SERGIO;
8) JIALING- AÑO 1998- MOTOR 156FMI98000174- CHASIS 98000315- PADRON 2348201- MATRICULA QA-13172 HERNANDEZ MIGUEL;
9) HERO PUCH- TURBO SPORT- PADRON 2105301- MATRICULA QA-4916- PROPIETARIO BOOK GARRONE IDA CATALINA;
10) HERO HONDA- CD100- PADORN 2695501- MATRICULA QA- 10100- PROPIETARIO BOOK GARRONE IDA CATALINA;
11) HONDA- PC 50 K1- PADRON 796201- MATRICULA QA- 2194- PROPIETARIO LOBELCHO CESPEDES ERNESTO;
12) HONDA- PC 50 K1- PADRON 957701- MATRICULA QA- 2473- PRPIETARIO PISCIOTANO JUAN FRANCISCO;
13) ZANELLA- DUE- PADRON 1888801- MATRICULA QA- 4322- PROPIETARIO DURAN TAFFURA JOSE;
14) HERO PUCH- TURBO SPORT- PADRON 2058601- MATRICULA QA-3458- PROPIETARIO MORANTE VARELA PABLO A.;
15) WINNER- STREET- PADRON 4010682- MATRICULA QAO- 870- PROPIETARIO GIRONA ACOSTA RUBEN DARIO;
16) SUZUKI- MOTOR 115718- MATRICULA 39378;
17) SUZUKI - MOTOR M5068625;
18) JIALING- MOTOR 147FM-19601152 - CHASIS JL70296014075;
19) YASUKI- MOTOR 156FMI70034392- CHASIS LAPPCJLJ07B061591;
20) HERO PUCH- MOTOR EB254276- CHASIS CB261840;
21) LIMING- CHASIS 9409439;
22) ZANELLA- DUE- MOTOR 50AG01714;
23) YASUKI- MOTOR 156FMI50029058- CHASIS 9U8UA1255AD29058;
24) YASUKI- MOTOR 1P52FMH04124983- CHASIS LAKXCHLK44K120533;
25) YAMAHA- MOTOR F5B-64097K;
26) KAWASAKI- MOTOR G7E-624647;
27) YUMBO- MOTOR ZS150FM99000203- CHASIS DLX10099010309;
28) MORINI- MOTOR FMM1- CHASIS LEMBM1013480L89215;
29) BACCIO- MOTOR ZS150FM1L99078_79;
30) YUMBO- MOTOR ZS150FM98032321 - CHASIS 98060264;
31) FI-MINING- MOTOR 1E40FMX121990 - CHASIS LALNABOB2X3112004;
32) HONDA MOTOR PC50ECD70518;
33) ROCKET- MOTOR 156FMI07030134 - CHASIS LEGPCJLLX71330106.
A/P Anabela Prieto
Directora General del Departamento de Administración IDD.

20) (Cta. Cte.) 10/p 50872 Dic 19- Ene 03

Sociedades de Responsabilidad Limitada

TOBI'S S.R.L.

Contrato: 27/11/2012
Socios: Daniel Griffero y Daniel Cortacans, partes iguales
Capital: $ 200.000;
Objeto: asesoramiento en mantenimiento de inmuebles y mantenimiento de instalaciones eléctricas.-
Plazo: 10 años,
Registro de Comercio No. 29899 7/12/2012
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 51651 Dic 26- Dic 26

NETCORPERU LTDA

Contrato: 17/12/12
Inscripción: No. 30745, 18/12/2012
Plazo: 5 años prorrogables
Socios: Luis Alvaro Federico Adrianzen Recavarren (19 cuotas), María Alexandra Trint Montauban (01 cuotas).
Capital: $ 100.000, 20 cuotas de $ 5.000
Administración: Indistinta
Objeto principal: Mandatos y Representaciones en Uruguay y el exterior.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 51647 Dic 26- Dic 26

EURO ALFA LIMITADA
Cesión- Modificación

Contrato: 31/10/2012
Inscripción: 27422- 5/11/2012
Cedentes: Rafael Fernández (10 cuotas) y Elvira Rico (80)
Cesionarios: Alvaro Fernández (45 cuotas) y Laura Fernández (45 cuotas)
Administración: indistinta (conjunta para ciertos actos)
Plazo: 15 años desde otorgamiento.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 51645 Dic 26- Dic 26

JRCK S.R.L

Modificación: la administración y representación de la sociedad y dirección de los negocios será ejercida indistintamente por ambos socios los señores Maria Cristina De La Cruz Pereira y Julio Francisco Ojeda Speciali teniendo ambos la más amplias facultades de derecho y podrán otorgar actos de administración disposición y poderes generales, especiales en representación de la sociedad
Contrato 27/11/2012
Inscripción 29105/2012.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 51644 Dic 26- Dic 26

CMSU S.R.L.
Modificación

Art. 5º: Administración y representación: Julio César Martínez Trueba, Pablo Livieres Guggiari indistintamente.
Contrato: 23/11/2012
Inscripción: Nº 29072 de 27/11/2012.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 51643 Dic 26- Dic 26

"GLAM IMPORTS S.R.L"

Contrato: 20/12/2012
Inscripción: Nº 31193 21/12/2012
Socios: Francisco Ignacio SOTO ECHENIQUE Fiorela Susana ANZA TROCHON (30 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $u 60.000.-
Administración: Francisco Ignacio SOTO ECHENIQUE
Objeto: Importación y Distribución en plaza de armazones para lentes de sol y recetas.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 51635 Dic 26- Dic 26

ARCATEX LTDA.

Contrato: 1/11/2012
Inscripción: 27543, 7/11/2012
Socios: Carolina ABUT CEDERBAUM Alejandro ABUT NAHUN (50 mil cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000.-
Administración: Alejandro ABUT NAHUN
Objeto: Adquisición, enajenación, producción, industrialización, comercialización de bienes y mercaderías, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y prestación de servicios, por cuenta propia, terceros o asociada, en el país o extranjero.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 51634 Dic 26- Dic 26

PACRIMAR S.R.L.

Contrato: 17/12/2010
Inscripción: 19400 31/12/2010
Socios: Cristian Martín DELEON FULINI Paola Yanet Perdomo Pereira (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000.-
Administración: Cristian Martín DELEON FULINI
Objeto: Explotación del comercio y la industrial en todas sus formas, especialmente en ramos de carnicería, pollería, fiambrería, y todo tipo de mercaderías.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 51633 Dic 26- Dic 26

TRANSPORTES DE CARGA EL TRIO S.R.L.
CESION

Contrato: 16/10/2012
Inscripción: Nº 24551- 19/10/2012
Cedente: ALTAMIRO FERNANDEZ (7 cuotas)
Cesionario: ALEX SANDRO FERNANDEZ BASTOS (7 cuotas).

Única Publicación

22) $ 954 1/p 51632 Dic 26- Dic 26

DISTRIFAST LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 1/09/2012
Inscripción: Nº 14497 el 05/09/2012
Cedentes: MIRTA MARIA CHIARINO ROBAINA (10 cuotas)
MAURICIO MIMER RUTSTEIN (10 cuotas)
Cesionarios: Marcelo Fernando Chiarino Robaina (10 cuotas)
Victor Daniel Nuwensztern Mimer (10 cuotas)
Modificación: Objeto: Distribución, comercialización, representación e importación de todo tipo de mercaderías, bien, servicios y en especial de alimentos congelados y/o no congelados.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 51584 Dic 26- Dic 26

"BUGI S.R.L"

Contrato: 19/10/2012.-
Inscripción Nº: 27278.
Cedentes: IRIS RENÉE PEDRON LOPEZ (50 cuotas) y JULIO CABRAL GONZALEZ (50 cuotas).-
Cesionario: GABRIELA CABRAL PEDRON (50 cuotas) y RICARDO WALDEMAR PEINADO GERMINO (50 cuotas).-.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 51583 Dic 26- Dic 26

"JOSE PEDRO CURUCHET Y CIA. LIMITADA"

Contrato: 03/09/2012.-
Inscripción Nº: 16299.
Cedente: DORA MARIA RODRIGUEZ VEINS (50 cuotas)
Cesionario: MARIA JOSE CURUCHET RODRIGUEZ (25 cuotas) - MARIA LORENA CURUCHET RODRIGUEZ (25 cuotas).

Única Publicación

22) $ 954 1/p 51582 Dic 26- Dic 26

IMPRONTA SOLUCIONES GRÁFICAS SRL

Contrato: 28/07/2009
Inscripción: Nº 27.692 el 8/11/2012
Socios: PABLO ANDRÉS ALBERTI PEREYRA (4 cuotas) y JOSÉ GABRIEL ALBERTI PEREYRA (96 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Imprenta, diseño, diagramación, publicaciones y todo lo relacionado con el ramo gráfico y papelería. Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones;.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 51580 Dic 26- Dic 26

"FERVER S.R.L."

Contrato 5.09.2012.-
1) Modificación: de N$ 100.000 pasa a $ 100.000, integrado, dividido en 100 cuotas de $ 1000 c/u.-
2) cesiones de cuotas:
Irene Ramos Gonzalez cede 25 de sus 50 cuotas a Fernando Anibal Robatto Ramos, y

María Verónica Robatto Ramos cede 25 de sus 50 cuotas a Anibal Osvaldo Robatto Arigon. Inscripción Registro Comercio Nº 15367 del 12/9/2012.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 51502 Dic 26- Dic 26

"ARROZAL SANTA FE SRL"
CESIÓN DE CUOTAS

Fecha: 8/12/12.-
Cedentes: Claudia Denise Munhoz Souza.-
Cesionario: Miguel Walter Macedo Martins.-
Socios/ Cuotas actualmente: Wilson Fabián Macedo Martins, 50 cuotas y Miguel Walter Macedo Martins, 50 cuotas.-
Inscripción: Nº 30278
Rut: 140147080016.

Única Publicación

22) $ 954 1/p 51500 Dic 26- Dic 26

Venta de Comercios

"Ley 2904. Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Varelense de Semillas promete enajenar establecimiento comercial "CALVASE" de Lavalleja. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1393 Esc. 401 (Montevideo) de 10 a 17 hs.".

Primera Publicación

25) $ 2440 20/p 51646 Dic 26- Ene 23

Ley 26/09/1904. Contrato 23/11/2012 LANROD LTDA. cede a José Domingo Rielli San Martín, permiso frecuencia de Canal Televisión CX51 "Tele7" Durazno. Acreedores presentarse en Penza 828, Durazno.

Primera Publicación

25) $ 2440 20/p 51578 Dic 26- Ene 23

Ley 26/09/1904. Contrato 23/11/2012 LANROD LTDA. cede a Hector Mario Rielli San Martín, permiso de estación de Amplitud Modulada CW96 (AM960) de Durazno. Acreedores presentarse en Rivera 501, Durazno.

Primera Publicación

25) $ 2440 20/p 51576 Dic 26- Ene 23

Ley 2904
JORGE HECTOR CABRERA prometió vender a ZULLY CLAVIJO Quiosco (MANOLO) en Fernández Crespo y Mercedes, Montevideo.- Acreedores allí.

25) $ 1220 20/p 51285 Dic 20- Ene 18

"Ley 2904. Liderkli S.A enajenará a Cerritos S.A. establecimiento comercial "Hotel de Campo San Pedro de Timote" de Florida. Acreedores presentarse en Paraguay 1321 Esc. 802".

25) $ 2440 20/p 50646 Dic 17- Ene 15

Ley 2904
ANALIA ALBERTI prometió vender a MARIELA OTAIZA, salón de fiestas y eventos (EL BARULLO) ubicado en Rio de la Plata 1516 - Montevideo.-
Acreedores al mismo.

25) $ 2440 20/p 49399 Dic 07- Ene 07

Ley 2904
María Mora promete vender a Antonio De Souza establecimiento comercial "Paladares Numia" (Libertador 1941 local 4). Acreedores allí.

25) $ 1220 20/p 48228 Nov 29- Dic 27

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE



EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 27/11/2012 en el asunto 406/2011, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LAS BUCARNEAS S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando a los predios padrones Nº 1099, 1136, 1165, 1219, 1316, 1320, 1382, 1390(p), 1394, 1399, 1401, 1417, 1418, 1422, 1423, 1437(p), 1445, 1450, 1472, 1474, 1491, 1514, 1527, 1528, 2445, 2449, 2476, 2496, 2510, 2511, 2513, 2522, 2523, 2525, 2526, 2529, 2531, 2867, 2991, 3020, 3036, 3142, 3575, 3762, 3763, 3766, 3785, 3787, 3974, 4183, 4345, 4508, 4588, 4974, 5045, 5071, 5193, 5540, 5737, 5961, 6048, 6321, 6322, 6424, 6619, 6620, 6621, 6623, 6663(p), 6727, 6729, 6763, 6829, 6830, 7042, 7074, 7343, 7465, 7585, 7605(p), 7623, 7864, 8002, 8210, 8301, 8513, 8514, 8515, 8516, 8517, 8641, 8722, 8981, 9035(p), 9259, 9260, 10237,10238, 11182, 11183, 11736, 11737, 11738, 11862, 11863, 11864, 11958(p), 11959, 12083, 12084, 12147, 12148, 12310, 12311, 12354, 12355, 12375, 12376, 12450 y 12451 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 8247 hás. 2362 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 2871 3/p 51509 Dic 26- Dic 28

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

PROMOCIONES

16/11/2012 al 19/12/12

GERENCIA	Cédula	Funcionario	CARGO	ESCALA	NIVEL	POSICION
AUDITORIA						
	11613824	MARIA TORRES	JEFE AUDITORIA INFORMATICA	EI	17	I
	37071937	SYLVIA PITETTA	JEFE AUDITORIA CONTABLE Y SINDICATURA	EI	17	I
COMERCIALIZACION						
	17208023	SYLVIA BORGHINI	JEFE VENTAS A SELLOS Y ESTADO	EI	17	I
	17735155	CLAUDIA VELASQUEZ	JEFE VENTAS ESPECIALIDADES	EI	18	A
COMPRAS						
	11820910	MARIA OROMI	JEFE COMPRAS EXTERIOR	EI	17	I
	12878877	LUIS CERIOTTI	JEFE COMPRAS PLAZA	EI	17	I
	16836796	SERGIO SIERRA	JEFE GESTION DEPOSITOS E INVENTARIOS	EI	17	I
CONTROLES						
	11848394	JORGE BASSAIZTEGUY	JEFE CONTROL COMBUSTIBLES Y ALCOHOLES Y FISCALIA PLANTAS	EI	17	I
	15711781	BEATRIZ ETCHEVERRY	JEFE GESTION REGISTROS	EI	17	R
ECONOMICO FINANCIERA						
	11555521	TERESITA ANDREGNETTE	JEFE SERVICIOS FINANCIEROS	EI	18	R
	13519420	SILVIA IBARRURI	JEFE IMPUESTOS	EI	17	I
	13664988	SELVA MARTINEZ	JEFE CUENTAS CORRIENTES	EI	17	I
	17269144	ALVARO DUARTE	JEFE COSTOS	EI	17	I
	17886009	LAURA ADAIME	JEFE CONTABILIDAD	EI	18	A
EXPLORACION Y PRODUCCION						
	31560893	SANTIAGO FERRO	JEFE ADMINISTRACION Y CONTRATOS	EI	18	A
	39613107	ETHEL MORALES	JEFE GEOCIENCIAS	EI	18	A
GAS NATURAL						
	13766568	RAUL MARROIG	JEFE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	EI	17	R
	17482538	ANA PASTORINI	JEFE COMERCIALIZACION	EI	17	R
LOGISTICA						
	10960781	GUILLERMO BOAM	JEFE TERMINAL DEL ESTE	EI	18	A
	14325913	JUAN BASEDAS	JEFE PLANTA DISTRIBUCION	EI	16	I
	16468018	LUIS COUTO	JEFE PLANTA LA TABLADA	EI	18	A
	16475990	RAUL SAMPEDRO	JEFE PROGRAMACION	EI	18	A
	18007769	LUIS DA COSTA	JEFE PLANTA DISTRIBUCION	EI	16	A
	18602608	OSCAR MENDEZ	JEFE PLANTA DISTRIBUCION	EI	16	I
	26175641	JOSE SILVERA	JEFE SERVICIOS COMEDOR	EI	16	I
	28469379	SANDRA RODAS	JEFE PLANTA DISTRIBUCION	EI	16	I
	31249201	HECTOR MACCHI	JEFE TRANSPORTE TERRESTRE	EI	16	I
	31891892	ALVARO BALARINI	JEFE PLANTAS Y OPERACIONES	EI	18	A
	34601844	DELCIS FLORES	JEFE PLANTA DISTRIBUCION	EI	16	I
	35421499	RICARDO LEMEZ	JEFE OPERACIONES MARITIMAS	EI	18	A
	37049855	RICARDO LAGUNA	JEFE PLANTA DISTRIBUCION	EI	16	I
LUBRICANTES						
	19723946	CARLOS BELLINI	JEFE ELABORACION Y ENVASADO	EI	17	I
MANTENIMIENTO E INGENIERIA						
	12717055	JUAN GOMEZ HAEDO	JEFE MANTENIMIENTO EXTERNO	EI	18	A
	12784822	NESTOR GARCIA	JEFE SERVICIOS MANTENIMIENTO	EI	16	A
	13135751	CARLOS REGUERA	JEFE MANTENIMIENTO PLANTAS Y DUCTOS	EI	16	A
	13282217	MARIO RODRIGUEZ	JEFE MANTENIMIENTO REFINERIA	EI	19	A
	13872454	ALEJANDRO FERNANDEZ	JEFE INGENIERIA Y OBRAS	EI	19	A
	14337629	GUSTAVO DELISTOVICH	JEFE OPERACIONES	EI	19	I
	14445143	EDUARDO GOLDSZTEJN	JEFE MANTENIMIENTO NAVAL	EI	17	A
	14465337	GUILLERMO RELA	JEFE TALLER	EI	18	A
	15758515	RICARDO COSENTINO	JEFE PROGRAMACION Y CONTROL	EI	18	R
	16148721	NELSON PEREIRA	JEFE SERVICIOS MANTENIMIENTO	EI	16	I
	29876090	JOSE TORRE	JEFE SERVICIOS MANTENIMIENTO	EI	16	I
	31019913	OLIVER KRAUS	JEFE TALLER	EI	18	A
MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y CALIDAD						
	15496591	MARIA DEL ROSARIO MARTINO	JEFE MEDIO AMBIENTE	EI	17	I
PLANIFICACION ESTRATEGICA						
	11043401	ALFREDO ALCARRAZ	JEFE INNOVACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	EI	18	R
	12406472	ALICIA MUÑOZ	JEFE OFICINA DE PROYECTOS	EI	18	A
	31451795	ZULLI MORALES	JEFE PRESUPUESTO Y CONTROL DE GESTION	EI	18	R
PLANIFICACION Y CONTROL						
	15060534	LUIS RODRIGUEZ	JEFE BALANCES Y CONTROL DE PRODUCCION	EI	17	I
PORTLAND						

	11732088	JORGE CURLEY	JEFE LABORATORIO PORTLAND	EI	17	I
	13206861	ANGELA ASUAGA	JEFE PLANTA MANGA	EI	17	R
	18821325	NANCY PRATO	JEFE LABORATORIO PORTLAND	EI	17	I
	19266627	HUGO COUTO	JEFE MINERIA Y GEOLOGIA	EI	17	A
	20178841	GRACIELA CAFFERATA	JEFE CANTERA	EI	17	I
	25524398	JULIO URRUTIA	JEFE TURNO PORTLAND	EI	14	I
	25874866	ALFREDO CAL	JEFE MANTENIMIENTO	EI	18	A
	26015481	EDGARDO CARDOZO	JEFE PLANIFICACION Y CONTROL TECNICO	EI	17	A
	29376181	EDUARDO GADOLA	JEFE MANTENIMIENTO	EI	18	A
	29488598	WALTER BARTABURU	JEFE TURNO PORTLAND	EI	14	I
	30620632	ROLANDO NAPPA	JEFE OPERACIONES PORTLAND	EI	18	A
	33499951	LUIS BERMUDEZ	JEFE TURNO PORTLAND	EI	14	I
	33568314	ULISES LLORENTE	JEFE TURNO PORTLAND	EI	14	I
	34116853	CRISTINA MOREIRA	JEFE OPERACIONES PORTLAND	EI	18	A
	35504588	CARTAHUD ARELLANO	JEFE TURNO PORTLAND	EI	14	I
RECURSOS HUMANOS						
	13112684	MARTHA UBOLDI	JEFE ADMINISTRACION DE PERSONAL	EI	17	I
	13884756	ISELLA LAGROTTA	JEFE CAPACITACION	EI	17	I
	15376214	SCHUBERT SANTOS	JEFE SERVICIOS A PLANTAS DEL INTERIOR	EI	17	I
	34977801	TANY CAMPOS	JEFE RELACIONES LABORALES	EI	18	A
REFINACION						
	12099962	CARLOS ESPELDOYPE	JEFE TURNO REFINACION	EI	17	I
	12136215	EDGARDO PAIVA	JEFE TURNO REFINACION	EI	17	I
	12454429	JUAN RETTA	JEFE SUPERVISION TURNO	EI	18	A
	13029508	ENRIQUE RAMOS	JEFE TURNO REFINACION	EI	17	I
	13458705	WALTER MARQUEZ	JEFE TURNO REFINACION	EI	17	I
	13577527	MILTON AMARO	JEFE SUPERVISION TURNO	EI	18	A
	13898573	MARIA DEL MOSTAZO	JEFE PRODUCTOS TERMINADOS	EI	17	I
	14358588	ALICIA BONTA	JEFE LABORATORIO REFINACION	EI	18	A
	14383430	JUAN TAQUE	JEFE TURNO REFINACION	EI	17	I
	14577584	EDUARDO PORTELA	JEFE TURNO REFINACION	EI	17	I
	15281801	RICHARD LUNA	JEFE TURNO REFINACION	EI	17	I
	15798034	SERGIO TEJERA	JEFE SUPERVISION TURNO	EI	18	A
	15969817	JUAN MACIERA	JEFE TURNO REFINACION	EI	17	I
	16439784	GONZALO ABAD	JEFE OPERACIONES	EI	19	A
	16550968	ALEJANDRO LE BAS	JEFE TURNO REFINACION	EI	17	I
	16625767	OSCAR FERNANDEZ	JEFE TURNO REFINACION	EI	17	I
	17532472	ARIEL TEJERINA	JEFE TURNO REFINACION	EI	17	I
	17751763	MARCELO LEIBE	JEFE TURNO LABORATORIO REFINACION	EI	17	I
	17887699	MIGUEL VELOSO	JEFE OPERACIONES	EI	19	A
	19187380	RICARDO BAYARRES	JEFE TURNO LABORATORIO REFINACION	EI	17	I
	19756862	CONRADO GUADALUPE	JEFE TURNO LABORATORIO REFINACION	EI	17	I
	20200141	JAVIER PALOU	JEFE COORDINACION MANTENIMIENTO	EI	17	I
	20270493	ENRIQUE MORENO	JEFE TURNO LABORATORIO REFINACION	EI	17	I
	27468528	SERGIO SOSA	JEFE SUPERVISION TURNO	EI	18	A
	29482657	PABLO IMODA	JEFE TURNO REFINACION	EI	17	I
	30879239	MIGUEL SANDES	JEFE TURNO REFINACION	EI	17	I
	36407727	MARIA DIAZ	JEFE TURNO LABORATORIO REFINACION	EI	17	I
RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNIDAD						
	14017564	SUSANA PEREZ	JEFE COMUNICACIONES CORPORATIVAS	EI	16	I
	17574303	EDISON RAFFAELE	JEFE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	EI	16	I
	28782975	MARIA CAMESELLE	JEFE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS	EI	16	I
SECRETARIA GENERAL						
	12608640	DANIEL GARCIA	JEFE SOPORTE ADMINISTRATIVO GERENCIAL	EI	15	I
	17048463	ANA GONZALEZ	JEFE SOPORTE ADMINISTRATIVO DIRECTORIO	EI	15	R
SERVICIOS GENERALES						
	14436194	DINA BURSI	JEFE SERVICIOS SEGURIDAD VIGILANCIA Y PROTECCION	EI	16	I
	25989861	GERMAN ACQUISTAPACE	JEFE SERVICIOS MANTENIMIENTO EDILICIO E INSTALACIONES TECNICAS	EI	16	I
SERVICIOS JURIDICOS						
	16269892	OLGA LOGALDO	JEFE CONTRATOS Y ESCRIBANIA	EI	18	R
	36328264	HUGO LUCAS	JEFE CONTENCIOSO	EI	18	R
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION						
	17084403	MARIA MORENO	JEFE PLANIFICACION Y GESTION TI	EI	18	A
	18541814	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ	JEFE SEGURIDAD TI	EI	17	R
	28186941	GUSTAVO KOLUGNYECZ	JEFE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	EI	17	I
	28515568	ALEJANDRO NUÑEZ	JEFE DESARROLLO DE SOLUCIONES	EI	18	A
	29364613	HECTOR BARRIOS	JEFE RELACIONAMIENTO CON CLIENTES	EI	17	I

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 51493 Dic 26- Dic 26

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 de Diciembre de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,903700
BRASIL	REAL	1000		2,074300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,616500
JAPON	YEN	3600		84,185000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,917000
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,317300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	3,000	3,000
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,165	9,165
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,203	19,203
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,201	19,201
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,201	19,201

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 51626 Dic 26- Dic 26

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 100011-000882-12
LLAMADO Nº 180/12

Se llama a aspirante para para la provisión interina de un cargo de Asistente del Depto. de Química Orgánica (Esc. G, Grado 2, 40 hs. sem.), para desempeñar tareas en el marco del proyecto "Investigación tendiente al desarrollo de un proceso completo de síntesis de un análogo sintético de la prostaglandina F2 alfa", a partir de la toma de posesión y hasta el 31/03/13 (con posibilidad de renovación por el término de 10 meses), con cargo a fondos del mencionado proyecto ANII 3221 (llave presupuestal 1082622138).
APERTURA: Lunes 24 de diciembre de 2012 a la hora 10:00
CIERRE: Viernes 28 de diciembre de 2012 a la hora 13:00.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 51508 Dic 26- Dic 26

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 170/2012

Ref. SUSPENSION DE ABOGADO (Clea Egle KONOVALCHUK SEVERO)
Ficha nº 1430/2012
Montevideo, 18 de diciembre de 2012.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 928/12/42 de fecha 16 de noviembre de 2012, la Suprema Corte de Justicia dispuso suspender en el ejercicio de su profesión, que abarca su calidad de Procurador, de acuerdo a lo establecido en el artículo 140 de la Ley nº 15.750, a la Dra. Clea Egle KONOVALCHUK SEVERO, quien queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que la mencionada profesional fue notificada con fecha 29 de noviembre de 2012.-
Sin otro motivo, lo saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 51507 Dic 26- Dic 26

VARIOS

SE NOTIFICA EL EXTRAVIO DEL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE ENTER S.A. DENUNCIA EN LA SECCIONAL 2da. EL 10/12/12.

Única Publicación

27) $ 87 1/p 51530 Dic 26- Dic 26

PÉRDIDA DE LIBROS DE COMERCIO "LANFERIL S.A."

A los efectos del art 53 de la Ley 16871 se informa el extravío de los siguientes Libros de la sociedad: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, Libro Diario, Libro Inventario y Registro de Accionistas. Asimismo se extraviaron los Estatutos inscriptos, sus publicaciones y la carpeta fiscal.

Única Publicación

27) $ 261 1/p 51516 Dic 26- Dic 26

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

GODILEY S.A.

Asamblea: 7/11/2012
Acciones nominativas ley 18.930
Registro: 27/11/2012, Nº 29032.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51660 Dic 26- Dic 26

SEM S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea del 14.12.2012
Artículo 3º: Acciones Nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 19.12.2012, Nº 30.905.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51659 Dic 26- Dic 26

ZEFARLIN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 14.12.2012
Modificación artículo 3; acciones nominativas, artículo 17 ley 18930.
20/12/2012, 30982.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51658 Dic 26- Dic 26

WILCOY S.A.

Asamblea 27/11/2012, reformó Estatuto Art. 5 (NOMINATIVA Art. 17 Ley 18.930)
31020, 20/12/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51657 Dic 26- Dic 26

NILFORD S.A.

Asamblea 13/12/2012, reformó Estatuto Art. 3 (NOMINATIVA Art. 17 Ley 18.930)
31017, 20/12/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51656 Dic 26- Dic 26

MAXPILAR INTERNATIONAL S.A.

Asamblea 17/12/2012, reformó Estatuto Art. 3 (NOMINATIVA Art. 17 Ley 18.930)
31019, 20/12/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51655 Dic 26- Dic 26

KOSDER S.A.

Asamblea 17/09/2012, reformó Estatuto Art. 5 (NOMINATIVA Art. 17 Ley 18.930) 31016, 20/12/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51654 Dic 26- Dic 26

FLIBOR S.A.

Asamblea 17/12/2012, reformó Estatuto Art. 3 (NOMINATIVA Art. 17 Ley 18.930) 31018, 20/12/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51653 Dic 26- Dic 26

DLD DISTRIBUIDORA DE LIVROS DIGITAIS S.A.
(Ex- DANWERY S.A.)

Asamblea del 28/09/2012 modifica el nombre de la compañía, que pasa a denominarse DLD DISTRIBUIDORA DE LIVROS DIGITAIS S.A y aumenta el capital social a $ 3.000.000.- (pesos uruguayos tres millones).
Registro: 21/12/12, Nº 31095.

Única Publicación

28) $ 1431 1/p 51652 Dic 26- Dic 26

TAGLIN S.A.
Reducción de capital

Asamblea: 30/11/2012
Documentación en Rincón 468 Piso 7 Montevideo.

Primera Publicación

28) $ 4770 10/p 51650 Dic 26- Ene 09

DALCIDE S.A.

Asamblea Extraordinaria: 16/10/12
Reforma Art. 5 Acciones nominativas.
Art. 17 Ley 18.930.
Inscripción: 19/10/12 Nº 23.922.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51649 Dic 26- Dic 26

SAXILBY S.A.
Acciones Nominativas

Art. 17 Ley 18930
Asamblea: 10/10/2012
Inscripción 30479 14/12/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51648 Dic 26- Dic 26

IDERSYL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 01/08/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 24.140, 19/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51610 Dic 26- Dic 26

TROPIMAR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 1/08/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 24.136, 19/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51609 Dic 26- Dic 26

RONILCO S.A.
(art. 328 Ley Nº 16.060)

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de RONILCO S.A. de fecha 19/12/2012 resolvió aumentar capital integrado en $ 53.101.103, convocando a accionistas a ejercer derecho de preferencia y acrecimiento.

28) $ 2862 3/p 51603 Dic 24- Dic 27

IRENOR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 23/07/2012.
Artículo de Capital: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 25.456, 22/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51602 Dic 26- Dic 26

FINTIMAR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 19/07/2012.
Artículo de Capital: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 25.452, 22/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51601 Dic 26- Dic 26

BOREFIL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 27/07/2012.
Artículo de Capital: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 25.455, 22/10/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51600 Dic 26- Dic 26

MOTEAS S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 19/11/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 30.321, 13/12/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51599 Dic 26- Dic 26

GARIPARK S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 30/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 30.319, 13/12/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51598 Dic 26- Dic 26

MARIVAL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 23/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 30.326, 13/12/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51597 Dic 26- Dic 26

MANTRIC S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 26/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 30.324, 13/12/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51596 Dic 26- Dic 26

PIEN S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 30/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 30.323, 13/12/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51587 Dic 26- Dic 26

OYELAR S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 30/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 30.318, 13/12/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51586 Dic 26- Dic 26

LOS ALFILES S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea: 30/10/2012.
Artículo 3º: Cambia a acciones nominativas endosables.
Inscripción: Nº 30.317, 13/12/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 51585 Dic 26- Dic 26

GLEANWOOL INTERNATIONAL S.A.
Art. 17 Ley 18.930

La Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2012 resolvió modificar parcialmente el Art. 3 de los Estatutos transformando la naturaleza de las acciones de al portador en nominativas endosables.
Inscripción: Nº 30.472 el 14/12/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 51579 Dic 26- Dic 26

AGROPECUARIA RIO SIERRAS S.A.
Art. 17 Ley 18.930

La Asamblea General Extraordinaria del 14/12/2012 resolvió modificar parcialmente el Art. 3 de los Estatutos transformando la naturaleza de las acciones de al portador en nominativas endosables.
Inscripción: Nº 30.873 el 19/12/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 51577 Dic 26- Dic 26

ACLEFOX S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Aclefox S.A. comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/10/12, se resolvió una reducción voluntaria del capital de la empresa de $ 13.806.000 mediante rescate de acciones.

28) $ 9540 10/p 51217 Dic 20- Ene 04

SANTA CLARA Y TODOS LOS SANTOS S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 30 de noviembre de 2012, resolvió rescatar acciones por $ 61.548.936,83 y reducir el capital autorizado a $ 1.300.000. Se convoca acreedores en Soriano 1124, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 14310 10/p 50933 Dic 18- Ene 02

Cantidad de avisos de fecha 26/12/2012 publicados en esta edición: 83.

BALANCES

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
en pesos ajustados por inflación

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja chica	37.315	
BROU Cta. Cte. m/n	6.649.830	
BROU Cta. Cte. USD	87.783	6.774.928
CREDITOS		
Anticipos empresas	262.242	
Seguros a vencer m/n	32.038	
Seguros a vencer USD	26.294	320.574
BIENES DE CAMBIO		
Bienes de consumo de laboratorio		45.443
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**7.140.945**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
Costos originales y revaluados	21.677.320	
-Amortizaciones acumuladas	(6.645.342)	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**15.031.978**
TOTAL ACTIVO		**22.172.923**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores moneda nacional	18.272	
Proveedores U$S	6.143	24.416
DEUDAS DIVERSAS		
Retribuciones a pagar	19.094	
IRPF a pagar	86.682	
DGI a pagar	2.135	
Banco de previsión social	233.634	
Provisión para gastos y consumos	15.626	
Provisión para beneficios sociales	597.490	954.661
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**979.077**
TOTAL PASIVO		**979.077**
PATRIMONIO		
CAPITAL		
Aportes ley 16736 - SUBSIDIO art. 619	16.593.512	
Aportes en el marco del PDT	828.307	
Ajuste inflación aportes	7.677.159	25.098.978
RESULTADOS ACUMULADOS		
Resultados ejercicios anteriores	(3.058.390)	
Resultado del ejercicio	(846.742)	(3.905 132)
TOTAL PATRIMONIO		**21.193.846**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**22.172.923**

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR
ESTADO DE RESULTADOS
DEL PERIODO 01/01/2011 AL 31/12/2011
en pesos ajustados por inflación

INGRESOS NETOS		
ASIGNACIONES FIJADAS POR LEY		
Ley 16626- IMESI bebidas alcoholicas	6.074.094	6.074.094
Ley 16636- Ley 17930 Subsidio	6.299.733	6.299.733
Otros Ingresos		
Inscripciones	4.059	4.059
DONACIONES RECIBIDAS		
Donaciones	1.180.635	1.180.635
Total Ingresos Netos		13.558. 521
COSTO DE LOS SERVICIOS		
RETRIBUCIONES Y HONORARIOS		
Retribuciones personal contratado	7.473.281	
Honorarios profesionales	443.560	(7.916.841)
CARGAS LEGALES SOBRE RETRIBUCIONES		
Banco de Previsión Social	839.250	
Banco de Seguros del Estado	136.392	(975.642)
MATERIALES Y SUMINISTROS		
Productos energéticos	98.220	
Utiles y materiales	1.115.530	
Alimentos	51.475	
Insumes de laboratorio	220.663	(1.485.888)
SERVICIOS NO PERSONALES		
Servicios no personales básicos	240.666	
Servicios de publicidad y pagina Web	106.436	
Pasajes y gastos de viaje dentro del país	51.362	
Seguros, comisiones y gastos bancarios	72.738	
Servicios de mantenimiento y reparación	173.827	
Otros servicios contratados	1.678.692	(2.412.442)
OTROS GASTOS		
Amortizaciones Bienes de uso	1.020.345	
Multas y Recargos y otros	3.149	
Activo Fijo dado de baja	-	
Diferencias de Arqueo	-	
Tributos Nacionales o Municipales	20.603	
Premios a ganadores concurso y transferencias Instituciones	60.890	(1.104.986)
Resultado operativo		(337.279)
RESULTADOS FINANCIEROS		
Diferencia de cambio	(13.106)	
Intereses por depósitos a plazo fijo USD	-	
Descuentos obtenidos	598	
Resultado Exposición a la inflación	(505.124)	(517.632)
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ganancia por venta de bienes de uso	8.168	8.168
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		**(846.742)**

TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros de la "Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular " que se adjuntan. Dichos estados financieros comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2011 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio, de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y notas.

El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento por parte de la "Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular" de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados financieros objeto de examen.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros.

La Dirección de la "Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular" es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas y normas legales vigentes. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas,

y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con los criterios establecidos en la Ordenanza N° 81 y normas legales vigentes.

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, se expresa que no se han constatado incumplimientos

ideo, 25 de septiembre de 2012.

Única Publicación

28) $ 12640 1/p 51506 Dic 26- Dic 26



Energía y equidad

La Política Energética (2005-2030) ha sido concebida como una política de Estado, que desde una visión multidimensional, ha definido como uno de sus cuatro grandes ejes estratégicos a la dimensión social, considerando el acceso a la energía como un Derecho Humano más. En este sentido, la Política Energética se orienta a la promoción del acceso adecuado a la energía de todos los sectores sociales del país, de forma sostenible.

El objetivo es que todos los hogares estén en condiciones de acceder a la forma de energía que mejor satisfaga sus necesidades, mediante un uso eficiente de la misma, en condiciones de seguridad apropiada y a un costo accesible, posicionándose como un instrumento de integración social.

Cuando hablamos de integración, referimos a dinámicas de sociedades que son estables, seguras y justas, basadas en la protección y promoción de derechos, en la igualdad de oportunidades, seguridad y solidaridad, incluyendo de forma prioritaria en la matriz de bienestar a las personas en situación de desventaja o vulnerabilidad a partir del diseño de planes integrales, que fomentan la participación y el involucramiento de la comunidad desde una lógica de trabajo territorial, dotando de sostenibilidad social a los proyectos.

Reconociendo la importancia y potencial aporte de la Política Energética para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, desde el Estado se articulan esfuerzos interinstitucionales mediante el desarrollo de políticas universales y focalizadas, que permitan la universalización del acceso desde una perspectiva de equidad.

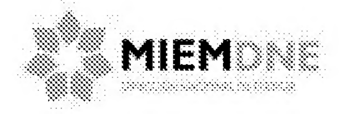
Atendiendo a la incidencia en el ingreso de los hogares más pobres del pago de la factura de energía eléctrica, el pasaje de unas 30.000 familias de la tarifa simple, a la de consumo básico residencial ha permitido un importante ahorro en la estructura familiar, apostando a la internalización de pautas de uso eficiente en el sector. Su articulación con otros programas, como por el ejemplo, el Plan Solar, ha demostrado importantes impactos, visión compartida por el conjunto de las familias beneficiarias.

El Programa Canasta de Servicios por su parte, busca facilitar el acceso de los hogares de menores recursos a servicios de energía y agua desde un abordaje multidimensional, que aspira a mejorar la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica, articulando tarifas subsidiadas de los servicios, con la promoción de una cultura de uso eficiente y seguro de los recursos, facilitando el acceso a equipamiento y fuentes, regularizando instalaciones, disminuyendo riesgos y optimizando las inversiones del Estado.

Por otra parte, el Programa de Electrificación Rural, promueve la universalización del acceso a la energía eléctrica, mediante una combinación del tradicional tendido de redes y la utilización de sistemas de generación aislados, con sistemas híbridos basados esencialmente en energías renovables. Contribuyendo de este modo, a afincar a la gente en el medio rural, mejorando su calidad de vida, y promoviendo el desarrollo de la producción nacional.

La equidad se promueve también a partir de otras políticas universales, tales como, el subsidio al glp, y al transporte público colectivo (urbano y suburbano) que mediante el fideicomiso del boleto, viabiliza una importante reducción en el precio del mismo, siendo éste un rubro con una alta incidencia en la canasta de consumo de los hogares de menores ingresos.

En suma, las políticas aquí reseñadas entre otras, dan muestra de la cristalización de los objetivos planteados desde el Eje Social, aportando a la equidad e integración, como meta política y ética ineludible de nuestra sociedad.





2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA
ENERGÍA SOSTENIBLE
PARA TODOS

Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Galán